



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PUESTA A DISPOSICIÓN DE UNA SUBVENCIÓN A LOS AUTÓNOMOS Y CREACIÓN DE NUEVAS LÍNEAS DE CRÉDITO PARA AUTÓNOMOS Y PYMES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0080]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0080, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a puesta a disposición de una subvención a los autónomos y creación de nuevas líneas de crédito para autónomos y Pymes.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de abril de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0080]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia del Covid-19 ha generado una crisis sanitaria sin precedentes en España. Y, junto con ella, una parálisis económica que ha producido una caída brutal de ingresos para los autónomos y empresarios de nuestro país.

La vuelta a la normalidad tras esta pandemia va a ser difícil. Diferentes estudios apuntan a una caída del PIB superior al 10 % y una lenta recuperación económica que nos puede llevar años. Junto con esa caída del PIB, cierres de empresas, autónomos que se verán obligados a echar el cierre a sus negocios y un aumento del desempleo que ya se está haciendo notar en los datos oficiales del mes de marzo.

La "hibernación económica" que desde el Gobierno de España se ha querido vender con una pronta recuperación en forma de "V", no es más que un estado de irrealidad fabricado por el Ejecutivo de Sánchez. La falta de medidas económicas hasta la fecha y de toma de decisiones valientes, nos llevarán a una nueva crisis económica sin habernos todavía recuperado de la que nos sacudió en el año 2008.

Aunque con una clara diferencia con la de hace más de una década. Ahora, no nos encontramos con una crisis de solvencia, más bien con un problema de liquidez. Se trata de que los autónomos, las pymes, los pequeños comercios tengan la suficiente capacidad de hacer frente a sus pagos tras la violenta caída de ingresos que están sufriendo.

El Gobierno de España ha puesto, a través del ICO, una línea de avales a disposición de autónomos y empresas pero, claramente, esto no es suficiente para reflatar una economía que va a tocar fondo.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 2996

20 de abril de 2020

Núm. 76

En Cantabria, el Ejecutivo Regional no está facilitando una solución para nuestro tejido comercial y empresarial. Por un lado culpa a Europa por la falta de iniciativa pero, por otro, no aprovecha sus mecanismos para poner en marcha una liquidez adicional a la del Gobierno de España. Es ya símbolo de este Gobierno su carencia de ideas y su inactividad; por eso, tan solo se ha limitado a complementar la línea de avales concedidos por el ICO en un 10 %. Es decir, adornar la iniciativa estatal. Esta decisión del Gobierno regional-socialista no conlleva que nuestros autónomos y empresas tengan más dinero en su bolsillo para hacer frente a sus pagos.

Si el cierre de comercios y empresas junto con la caída de ingresos de aquellos que mantienen sus negocios abiertos durante el Estado de Alarma no fuese suficiente, los empresarios autónomos siguen pagando mes tras mes su cuota a la Seguridad Social; independientemente de que su comercio esté o no activo. Es un golpe atroz a su economía y a la que nadie ha puesto solución.

Desde el Grupo Parlamentario Mixto proponemos la siguiente propuesta de resolución.

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Poner a disposición de los Autónomos de Cantabria una subvención, a fondo perdido, equivalente a 3 meses de cotizaciones a la Seguridad Social.
2. Crear nuevas líneas de crédito a través del ICAF y de SOGARCA, acumulables a las ya creadas por el ICO, orientadas a financiar las operaciones a corto plazo de autónomos.

Santander, 11 de abril de 2020

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."